

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SIMAR DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SIMAR DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nro. 93.1.1.1.1363 de 15 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el cantón Quito, bajo el Nro. 2507, tomo 124, el 10 de noviembre de 1993

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 900'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de MIL MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CIENTO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA".

QUITO, 22 de noviembre de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

07/12/93 LA HORA

for 938